

LA IGLESIA PARROQUIAL DE
EL POZUELO DE ARAGÓN (ZARAGOZA).
ESTUDIO DOCUMENTAL
Y ARTÍSTICO.

Javier Ibáñez Fernández

Tras un prolongado periodo de crisis, el monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Veruela experimenta un espectacular desarrollo en los años centrales del siglo XVI, bajo los gobiernos eclesiásticos de don Hernando de Aragón (1535-1539) y de fray Lope Marco (1539-1560), cuyas actuaciones al frente del cenobio aparecen marcadas por el signo de la complementariedad.

Mientras que don Hernando se vio obligado a concentrar sus esfuerzos en el saneamiento de las cuentas del monasterio, fray Lope pudo afrontar en Veruela y su dominio la materialización de un completo programa de promoción material y artística gracias a los exitosos resultados de la política económica iniciada por su predecesor.

Merced al manejo de abultadas sumas de dinero¹ y al entusiasta apoyo

1. A las saneadas rentas del monasterio, fray Lope Marco añade las grandes sumas de dinero de las que puede disponer en su calidad de vicario general de la diócesis de Zaragoza. En palabras de su secretario y cillerero fray Jerónimo Ramírez, *tenía más de ocho mil escudos de renta en beneficios y pensiones; y era como señor de todas las rentas del arzobispado, y con ellas y las de Veruela hizo tan famosas fábricas como se parecen en Veruela y sus lugares, que con justo título se le puede llamar su segundo fundador*. En este mismo sentido, fray Gregorio de Argaiz señala que como vicario general, fray Lope contaba con la *asignación de*

de don Hernando, que permaneció ligado a Veruela a través del abad Marco, promoviendo junto con él los proyectos que la delicada situación económica en que encontró el cenobio –y que tanto hizo por superar– no le permitió acometer en los años en que ostentó la mitra verolense,² fray Lope pudo llevar a cabo importantes trabajos tanto en Veruela como en las poblaciones sometidas a su dominio temporal, en Bulbiente, Vera, Alcalá de Moncayo o en El Pozuelo de Aragón.

Los dos religiosos ya habían promovido la construcción de unas casas en

muy buena renta, que llegava a ocho mil escudos en Beneficios, y Pensiones: y fue lo muchos años, que junto con la que le venia de la Abadía, y con la buena administración, fiel y legal, de que auia dado testimonios, comencó á emprender las mayores, y mejores obras que oy tiene Veruela. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Splendor Verolae. El monasterio de Veruela entre 1535 y 1560*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, 2001, p. 74.

2. Argaiz resume de una manera particularmente expresiva las intenciones de don Hernando de Aragón tras su marcha de Veruela y sus esfuerzos por elevar a su fiel colaborador a la mitra del monasterio. Según el eclesiástico, *lleuava Don Fernando de Aragón la mira en obrar todo lo que pudiesse en Veruela por su medio; porque [fray Lope] tenía felizissima suerte en la execucion*. ARGAIZ, fr. G. de, *Teatro monastico de la Santa Iglesia, ciudad y obispado de Tarazona*, tomo VII de *La soledad lavreada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España*, Madrid, Antonio de Zafra, 1675, p. 645.

esta última localidad entre 1538 y 1539. Con ellas, además de subrayar su dominio sobre la población, los cistercienses de Veruela conseguían establecer la base de operaciones desde la que poder gestionar sus intereses en el lugar en el futuro.³

ESTUDIO DOCUMENTAL

A la que parecía habría de ser la única actuación del fructífero tándem conformado por los dos eclesiásticos en El Pozuelo habría de sumarse una nueva empresa de mayor envergadura todavía. Contra todo pronóstico, fray Lope Marco se embarca en la construcción de una nueva iglesia parroquial en 1545, contando desde el principio con el apoyo expreso y el seguimiento directo de don Hernando de Aragón.

La fábrica, concluida apresuradamente en un plazo de tiempo muy reducido, terminará presentando una serie de problemas constructivos que obligarán a fray Lope Marco a intervenir en ella con carácter de urgencia para reparar graves daños, conservar lo construido y resolver los problemas estructurales que habían provocado su deterioro tan sólo veinte años después de haberse acabado. Del estudio de estas intervenciones se desprenden interesantes conclusiones sobre la labor llevada a cabo por estos dos eclesiásticos y sobre su destacado papel en el desarrollo de la arquitectura aragonesa del Quinientos.

3. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Splendor Verolae...*, ob. cit., pp. 48-49.

Los preliminares. Sobre la contingencia de la nueva construcción

Don Hernando de Aragón visita la iglesia de El Pozuelo el 3 de diciembre de 1543 en cumplimiento de una de sus principales obligaciones pastorales como arzobispo de Zaragoza.⁴ Del estu-

4. Don Hernando de Aragón, designado arzobispo de Zaragoza en 1539, asume el ministerio episcopal *cum honoribus et oneribus*, es decir, con todos los honores que le reporta la mitra, pero asumiendo asimismo todas las cargas que le acarrea la dignidad. En opinión de Isidoro Miguel García, siguiendo el perfil trazado por Tarsicio de Azcona para reconocer al obispo ideal contrarreformista [AZCONA, T. de, "El tipo ideal de obispo en la Iglesia española antes de la rebelión luterana", *Hispania Sacra*, vol. XI, nº 21, (Barcelona-Madrid, 1958), pp. 21-64; AZCONA, T. de, "Reforma del episcopado y del clero de España en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V (1475-1558)", en GARCÍA VILLOSLADA, R. [dir.], "La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI", vol. III-1º de GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L. [dir.], *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1980, pp. 115-210], el prelado se ajusta perfectamente al mismo. Cumple con el deber de residencia, visita su obispado [MIGUEL GARCÍA, I., "Visita de los años de 1543-1554", en BUESA CONDE, D. J., y RICO LACASA, P. J. [comisarios], *El Espejo de nuestra historia. La diócesis de Zaragoza a través de los siglos*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza y Arzobispado de Zaragoza, 1991, p. 210; MIGUEL GARCÍA, I., "El obispo y la práctica de la visita pastoral en el marco de la teología reformista", *Memoria Ecclesiae*, XIV, (Oviedo, 1999), pp. 347-404], celebra sínodos diocesanos, predica, emplea correctamente las rentas y demuestra vivir *con un cierto grado de santidad* [MIGUEL GARCÍA, I., "Don Hernando de Aragón tan principal y buen pastor", en AA. VV., *La Seo de Zaragoza*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1998, pp. 251-262, espec. p. 254].

La localidad de El Pozuelo de Aragón perteneció a la archidiócesis de Zaragoza hasta las últimas reestructuraciones de la geografía eclesiástica aragonesa operadas a mediados del siglo pasado, por las que pasó a formar parte de la diócesis de Tarazona. MIGUEL GARCÍA, I., "His-

dio del decreto de visita conservado en el Archivo Parroquial de la localidad, ningún extremo permite concluir que fuera absolutamente precisa –ni mucho menos inminente–, la construcción de un nuevo templo parroquial dado que en el documento tan sólo se apunta la necesidad de adoptar ciertas medidas para el correcto desarrollo del culto y la liturgia y se señala la necesaria dotación de nuevas jocalias.⁵ En efecto, el prelado se limita a ordenar la disposición de un cobertor para clausurar la pila bautismal de la iglesia, y a exigir la realización de unas crismas y un *encensero*. Las anotaciones apuntadas en el *Libro de visitas* de ese año conservado en el Archivo Diocesano de Zaragoza resultan todavía menos concisas.⁶

No obstante, apenas 14 meses después, fray Lope Marco impulsa la construcción de una nueva iglesia parro-

toria de los límites eclesiásticos de Aragón”, *Revista Aragonesa de Teología*, nº 2, (Zaragoza, 1995), pp. 49-67, espec. p. 63.

5. Archivo Parroquial de Pozuelo de Aragón, [A.P.P.A.], *Libro de difuntos 1529-1578*, f. 25 v. El documento aparece parcialmente transcrito, sin fecha, en SANCHO BAS, J. C., y HERNANDO SEBASTIÁN, P. L., *Pozuelo de Aragón. Patrimonio artístico religioso*, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 1999, doc. nº 6, p. 135.

6. *El pozuelo. A los dos días del mes de diciembre del dicho año el Illmo. Sor. Arcoobispo visito la iglesia parrochial del lugar del Pozuelo en la qual hallo vn retablo de pincel de la invocación de nra. señora. Item visito el sanctissimo sacramento el qual hallo decentemente en una caxuela de plata. Item visito las crismas y olios y la pila, lo qual estaba decentemente. Item hallo en el altar mayor tres manteles y su cobertor de cuero lapida corporales y hijuela y tablas de consecracion.* Archivo Diocesano de Zaragoza, [A.D.Z.], *Visita de los años de 1543, 1544, 1549, 1550, 1553, 1554, 1er. Registro (1543)*, f. 28 v.

quial. El eclesiástico encarga a Miguel de Macaya la elaboración de los ladrillos, las tejas y los cruceros para el templo el 26 enero de 1545.⁷ En la capitulación suscrita entre las partes se contemplaba la realización de 200.000 piezas –de las que al menos 10.000 debían ser tejas–, por un precio de 32 sueldos el millar. El concierto obligaba a Miguel de Macaya a trasladarse desde Zaragoza a las inmediaciones del lugar donde había de levantarse la iglesia. El abad debía *dexar tomar la tierra de donde mejor fuere para labrar las dichas rejolas, tejas y cruceros* y se comprometía a *cobrar licencia para hazer la lenya que fuera menester en en termino o montes de Fuent de Xalon*. Miguel de Macaya debía haber comenzado su trabajo en los alrededores de El Pozuelo en torno al *primero o tercero dia de marco* de 1545, y se avenía a culminarlo a finales del mes de diciembre de este mismo año dado que se le concedía un plazo de tiempo que se prolongaba *hasta la vispra de Navidat primera viniente del presente año*.

Una de las cláusulas más interesantes del acuerdo es la que exigía que las piezas fueran de buena calidad, realizadas con los moldes de la ciudad de Zaragoza y ejecutadas *a conocimiento de mastre Charles*, el mismo profesional con el que fray Lope Marco capitula la erec-

7. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza [A.H.P.N.Z.], Juan de Alfajarín, 1545, ff. 307 r-308 r, (Zaragoza, 26-I-1545). CRIADO MAINAR, J., “La construcción en el dominio verolense durante el segundo tercio del siglo XVI. 1. Documentos”, *Tvriaso*, VI, (Tarazona, 1985), pp. 251-283, doc. nº 11, pp. 260-261; SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario de Bellas Artes en Zaragoza: 1545-1599*, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1991, doc. nº 1, p. 7.



Iglesia parroquial de El Pozuelo. Torre campanario.

ción de la iglesia tan sólo unos días después, el 19 de febrero de ese mismo año. Aunque Juan de Alfajarín —el notario de Zaragoza que testifica estos dos actos—, no transcribe su apellido en ninguno de los documentos —en el primero por omisión consciente y en el segundo pese a dejar el espacio suficiente para hacerlo—, el nombre del maestro debe identificarse con el de Charles de Mendibe⁸ (doc. 1539-1557, †1558).

8. A.H.P.N.Z., Juan de Alfajarín, 1544-1545, ff. 323 v-324 v, (Zaragoza, 19-II-1545). El documento fue dado a conocer en ABIZANDA Y BROTO, M., *Documentos para la historia artística y*

La capitulación con Charles de Mendibe

La capitulación suscrita entre fray Lope Marco y Charles de Mendibe el 19 de febrero de 1545 ofrece numerosos aspectos para el comentario. Además de recoger el acuerdo para la destrucción de la iglesia primitiva,⁹ en ella se describe con un cuidado especial por los detalles el proceso que debía seguir el maestro para levantar el nuevo templo parroquial. El edificio debía contar con una sola nave con capillas entre los contrafuertes y coro en alto a los pies, con su propio campanario y con su sacristía en la cabecera, junto al presbiterio. El maestro se comprometía a emplear en su construcción un mampuesto de *pedra y algez cernido con criba ordiera* y el ladrillo contratado con Macaya, que se reserva casi en exclusiva para los *respaldos* o contrafuertes y los abovedamientos.

En el proyecto original se debió prever un edificio de planta rectangular,

literaria de Aragón procedentes del Archivo de protocolos de Zaragoza. Siglo XVI, Zaragoza, tip. La Editorial, 1915, vol. I, pp. 217-219; el dato sería recogido por BLANCO TRÍAS, P., *El Real Monasterio de Santa María de Veruela, 1146-1946*, Palma de Mallorca, Imprenta "Mossén Alcover", 1949, p. 175, nota n.º 16. La completa transcripción del documento, fechado el 10 de febrero de 1545, en CRIADO MAINAR, J., "La construcción en el dominio verolense...", ob. cit., doc. n.º 12, pp. 261-263, de donde se toma para la que aparece en SANCHEZ BAS, J. C., y HERNANDO SEBASTIÁN, P. L., *Pozuelo de Aragón...*, ob. cit., doc. n.º 4, pp. 130-134.

9. En primer lugar, y tal y como se apunta en la capitulación, *el maestro [debía] derribar la iglesia que esta agora y sacar todo el scombros della y echarlo donde no aga perjuicio a la iglesia nueva ni a otro particular*. Para la redacción de estas líneas se ha tomado la transcripción de CRIADO MAINAR, J., "La construcción en el dominio verolense...", ob. cit., doc. n.º 12, pp. 261-263.



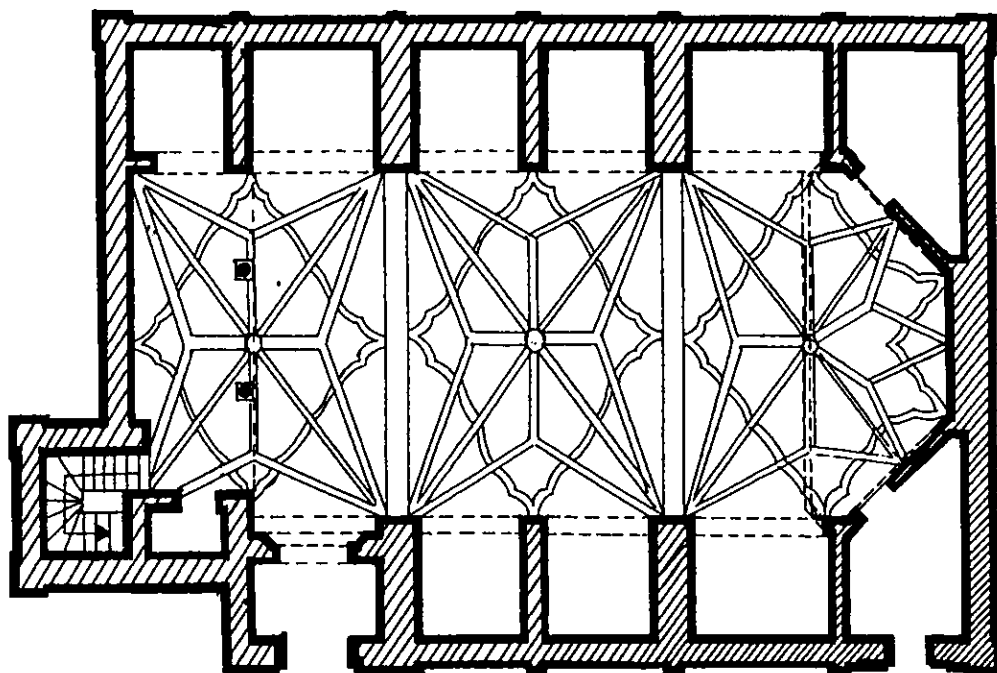
Torre campanario. Detalle.

con testero plano al exterior pero resuelto al interior mediante tres paños en altura dado que en la capitulación se conminaba al maestro a disponer *dos beneras a los angulos del altar, con sus arcos de ladrillo, para que aga ochabo a la cabeça de la iglesia*. Tal y como se analizará más adelante, el sistema propuesto, empleado por entonces en otras empresas verolenses del mismo periodo como la parroquial de Bulbiente¹⁰ (1534-1536), y utilizado con posterioridad en Vera y Alcalá de Moncayo¹¹ (ca. 1553), no será el aplicado finalmente en El Pozuelo, en donde se optó por una solución absidial polygonal.

10. Sobre este templo, véase IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Splendor Verolae...*, ob. cit., pp. 49-53.

11. Sobre las iglesias parroquiales de Vera y Alcalá de Moncayo, *ibídem*, pp. 172-189.

En cualquier caso, y al margen de la licencia que se toma en este punto, Charles de Mendibe consigue cumplir con una de las principales exigencias reflejadas por los promotores en la redacción del contrato, la que indicaba que las partes del edificio debían cumplir con un principio de proporcionalidad básica. En efecto, la primera de las cláusulas se centraba en este aspecto. En ella no sólo se descendía a reseñar las medidas de elementos externos como los contrafuertes o el grosor de los muros, sino que se recogía la preocupación por las proporciones del *guego*, es decir, del espacio interior del edificio. Según la capitulación, Charles de Mendibe debía *fazer la dicha iglesia de ciento y veinte palmos de largo en gueco. De lo ancho [había] de tener cincuenta palmos. Y el gueco de lo alto [había] de ser cinquenta y cinco palmos*.



Planta, según José C. SANCHO y Pedro L. HERNANDO, *Pozuelo de Aragón...*, ob. cit., p. 14, fig. nº 3.

Asimismo, en el acuerdo se disponía la construcción de diferentes capillas laterales abiertas al cuerpo de la nave entre los contrafuertes. Para ello, Charles de Mendibe debía *volver unos arcos de ladrillo y medio de grueso de respaldo a respaldo, a la cara de la iglesia*. Tal y como se expresa en el contrato, estas capillas debían alcanzar una altura de 27 palmos sin contar el grueso del arco. El cubrimiento de todas ellas habría de solventarse mediante el volteamiento de una bobeda al mismo cinzel del arco por encima de dos falsas de ladrillo.

Sobre los accesos de las capillas debían elevarse con mampostería los dos lienzos murales en los que habrían de practicarse los vanos de iluminación del templo y que habrían de cobijar los abovedamientos y sustentar las cubiertas del cuerpo de la iglesia. Maestre

Charles también debía levantar los paramentos de la cabecera y de los pies. El de la parte del coro debía elevarse sin contrafuertes con un grosor de *cuatro palmos de grueso de piedra y algez cernido*, de la misma naturaleza que el resto de paredes del templo. El de la cabecera debía contar con unos respaldos de ladrillo de *cuatro palmos de grueso y diez de largo, para afuera, conformes a los otros*. Mendibe debía *dexar todas las paredes por de fuera... pasados de plana con algez de porgadero*.

Sobre el cuerpo de la nave, Charles de Mendibe se compromete a voltear *tres cruzeros*, esto es, a organizar el espacio interior en tres tramos abovedados mediante aljez y rejola, siguiendo un sistema conocido desde antiguo y utilizado con frecuencia en el valle medio de Ebro, que alcanza en estas fechas centrales del siglo XVI un éxito consi-

derable.¹² Dado que la única nave ofrecía un desarrollo longitudinal de unos 120 palmos, se consideran apropiadas unas dimensiones aproximadas de unos 40 a cada uno de los tramos abovedados en los que se articula disponiéndose *en medio de cada crucero una ventana a la una parte y a la otra, que eran seis ventanas, y una encima del coro.*

Una cláusula del contrato indicaba que *estos crueros debían volverse en punto de medio redondo, con sus piernas de cruceros y cercados de dos faldas los pendornes.* En la capitulación se señalaba que, una vez volteados, *su suelo por arriba debía recubrirse con yeso y bruñirse, mientras que los intradoses debían ser bocelados, lavados, espalmados y empedrados asta la represa.* Estos trabajos, consistentes en marcar en el revoco falsos sillares, debían extenderse al resto de las superficies murales del templo ya que se expresa que de la represa *abaxo se [habían] de hazer sus represas llanas, y así mismo se [habían] de spalmar y labar por dentro toda la iglesia, y empedrarla de manera que este bien.*

Es en este punto donde se conoce la existencia de un diseño previo, por cuanto el maestro se compromete a realizar *los cruceros conformes a la traça,* un elemento que no vuelve a mencionarse en el contrato y del que no se ofrece ningún otro dato, por lo que resulta bastante difícil discernir su verdadera naturaleza ni tan siquiera conocer su autoría.

12. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., "La iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Los Fayos (Zaragoza). Estudio documental y artístico", *Turiasso*, XV, (Tarazona, 1999-2000), pp. 27-65, espec. pp. 40-43; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Splendor Verolae...*, ob. cit., pp. 98-99.

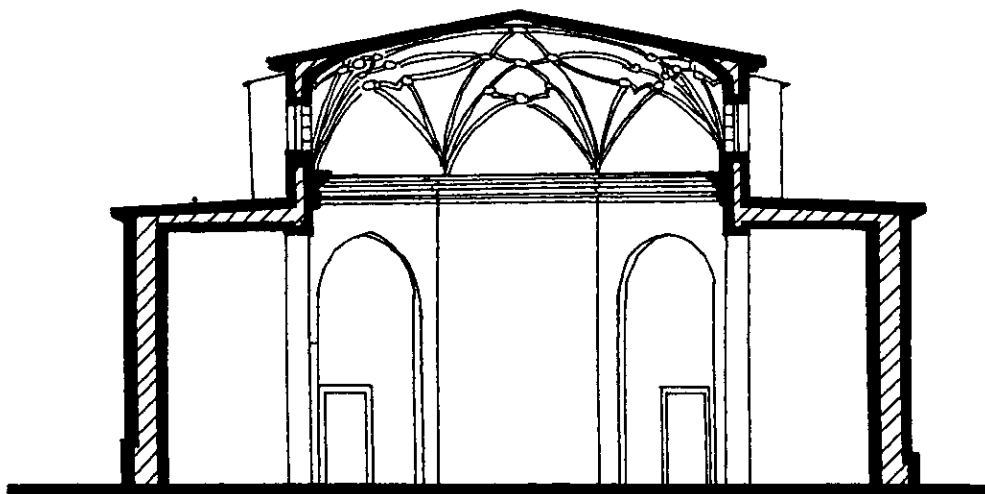
En la capitulación también se describe el sistema de cubiertas que debía emplearse en el templo, un elemento que habría de ocasionar importantes problemas al poco tiempo de concluirse. Según el contrato, Mendibe debía cubrirlo a dos vertientes, disponiendo toda la estructura de madera sobre los abovedamientos, *con sus pilares fundados sobre los crueros y puentes de buenos fustes, y con sus palones y ojado cubierto de teja y lodo, con sus cerros de ladrillo y su rafe alderredor de toda la iglesia, sobre la pared forana de teja y ladrillo con filadas ocho de salida.*

Finalmente se estipula la ejecución de un coro en alto a los pies, la erección de la sacristía y del campanar, la realización de toda una serie de elementos, como los siete altares del templo o el púlpito, o la disposición de un suelo de aljez en el interior de la iglesia.

Para el coro se calculan unas dimensiones de *doze palmos de salida.* Debía elevarse sobre el cuerpo de la nave, con vigas y revoltones, *sobre dos puentes de madera bocellados sostenidos por un pilar de piedra en medio.* En él debía disponerse un *antepecho de clarabages.*

La sacristía debía adosarse al templo en su cabecera. Sus paredes debían ser de la misma naturaleza que las del resto del templo, *de piedra y algez de quatro palmos de grueso* y debía contar con unas dimensiones de 16 palmos de ancho, 24 de largo y una altura interior de 15. Para cubrir este espacio se arbitra una sencilla solución de vigas y revoltones.

El campanario, que se proyecta de planta cuadrada, también debía



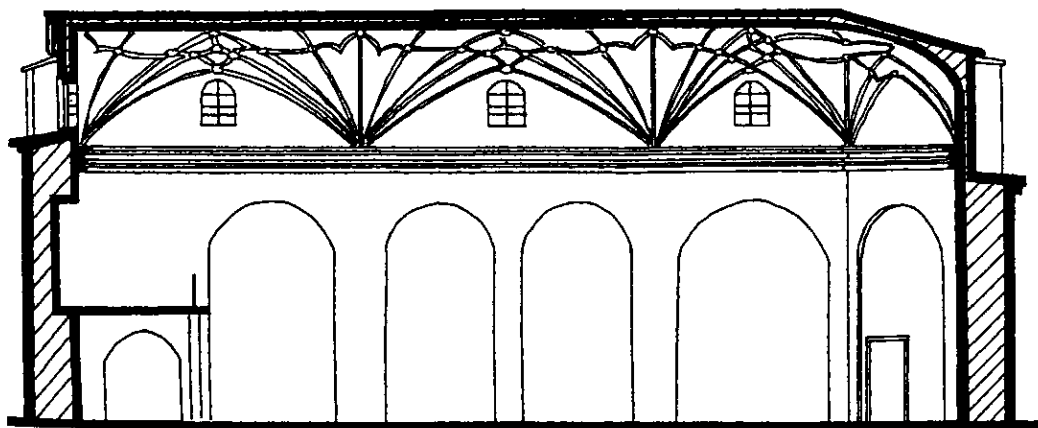
Sección transversal, según José C. SANCHO y Pedro L. HERNANDO, Pozuelo de Aragón..., ob. cit., p. 16, fig. nº 8.

adosarse al cuerpo de la iglesia, aprovechando el lienzo mural de la zona de los pies. Los otros tres paramentos debían ser, como el resto, *de piedra y algeznernido*. Cada uno habría de medir 8 palmos de largo con un grosor de 6. A partir del tejado de la iglesia, *desde allí arriba* debía elevarse el cuerpo de campanas. Con *las cuatro paredes de ladrillo* de un grosor de ladrillo y medio y una altura de 18 palmos, debía coronarse con un *chapiel esmortido* de ladrillo y yeso para el que se señala como adecuada una altura de unos 18 palmos. Mendibe debía entregarlo *labado por de dentro çabaxado por de fuera lo de ladrillo*.

Charles de Mendibe se compromete a no *lebanantar la mano de la dicha obra* una vez comenzada, y a entregarla *acabada en perfection* con la ayuda de *todos los oficiales y maestros y peones que seran menester*. El conjunto de los trabajos a realizar se ajusta en 11.000 sueldos jaqueses, *pagaderos como se ira hiziendo la dicha obra, asi el señor abat la vaya pagan-*

do. Por lo que respecta a los materiales a emplear en su construcción, resulta interesante comprobar que el eclesiástico se compromete a facilitar todo *el yeso, pedra, ladrillo, teja, madera, clavazon*, esto es, *todas las cosas que quedaran perpetuas en la dicha obra y no otras algunas*, quedando *las manos del maestro y de los oficiales y peones...* y *otras cosas necessarias a cargo y costa del dicho maestro*.

Por último, debe destacarse la posibilidad de intervención en la definición final del proyecto arquitectónico que se le concede a don Hernando de Aragón. Esta facultad se expresa en el contrato cuando se apunta que *si alguna duda havra sobre la declaracion de la presente capitulacion, o algo mas en ella para la dicha obra se havra de quitar o anyader, que aquella sea declarada y anyadida o reduzida por el reverendisimo señor don Hernando de Aragon, arcobispo de Caragoça. La cuya declaracion, interpretacion y enmienda assi en el precio que se a de aumentar en caso que se quite o disminuyese la*



Sección longitudinal, según José C. SANGHO y Pedro L. HERNANDO, *Pozuelo de Aragón...*, ob. cit., p. 17, fig. nº 10.

obra en todo y por todo las dichas partes hayan de star sin otro recurso alguno.

juntando la costa de las manos 32.379 sueldos.¹⁴

La conclusión de los trabajos

Las obras avanzan con una celeridad asombrosa, excesiva. Según fray Lope Marco, a 28 de Febrero de 1546. se acavó la yglesia del Pozuelo con su campanario y sacristía.¹³ Tal y como señala el eclesiástico, *costo de manos de masse Charles que la hizo 11.000 sueldos y con los demas materiales que para el ediffiçio fueron menester con las vidrieras y portal de piedra llega el gasto sumandolo todo ya*

Aunque algunos documentos parecen adelantar la fecha al primero de junio,¹⁵ don Hernando de Aragón ben-

14. *Ibidem*.

15. Aunque posiblemente constituya una simple indefinición temporal, en el acto de bendición canónica conservado en el Archivo Parroquial de Pozuelo de Aragón se señala que, a un día del mes de junio del año mil quinientos cuarenta y seis el Illmo, y Rmo. Sor. Don Hernando de Aragon por la gracia de dios arcobispo de Caragoca bendizio la iglesia del Pozuelo a honor y gloria de nra. sa. Y concedio cada un año semejante dia q este cuarenta dias de verdadera indulgencia y perdon in forma eclesie consueta. Item el mesmo dia bendixo la fuente baptismal del dicho lugar a todo lo cual se halló presente el muy Rdo. Señor don fray Lope Marco abad de veruela. *Dat et actum ut supra*. Firmado y sellado por don Hernando de Aragón. A.P.P.A., *Libro de difuntos 1529-1578*, f. 37 r. Publicado parcialmente en SANGHO BAS, J. C., y HERNANDO SEBASTIÁN, P. L., *Pozuelo de Aragón...*, ob. cit., p. 13, nota nº 8 y doc. nº 5, pp. 134-135.

13. MARCO, L., *Trestado de un libro de memorias que el Excelentissimo Señor Don Hernando de Aragon, nieto del Rey Catholico, primero Abbad de Beruela y despues Arçobispo de Caragoca por su propia mano escriuio de cosas que sucedieron a su tiempo*, relación en 72 pp. incluida en un manuscrito misceláneo procedente del monasterio de Veruela y ahora en una biblioteca particular de Zaragoza, p. 27. Puede consultarse su transcripción íntegra en IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Splendor Verolae...*, ob. cit., pp. 231-279, espec. p. 249.

dice el nuevo templo el día 9 de ese mismo mes de 1546. Al acto asiste fray Lope Marco, y el arzobispo de Zaragoza concede 40 días de indulgencia a quienes visitaran en el futuro la iglesia en el aniversario del acto canónico celebrado en ese día.¹⁶

La fecha señalada en el Registro de Actos Comunes del Archivo Diocesano de Zaragoza coincide con la aportada por fray Lope Marco, para quien *a 9. del mes de junio de 1546. Bendixo la yglesia del pozuelo Don hernando de Aragon alleme yo Don Loppe Marco alli pressente conçedio cada año tal dia quarenta dias de Indulgençia hauia bendixido el dia antes la de Barboles.*¹⁷ También sitúa en este día la bendición del templo Diego de Espés, que señala que *a nueue del propio mes [de junio, don Hernando bendijo] la del poçuelo que se auia acauado con su campanario y la sacristia a veýnteyocho de hebrero deste año de mil quinientos quarenta y seis.*¹⁸

16. A.D.Z., *Registro de Actos Comunes y órdenes de 1546, 1547, 1548, 1550, 1551*, 1er. registro, sin especificar, f. 1 r; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Don Hernando de Aragón y los arzobispos zaragozanos de la Casa Real. Política artística 1458-1575*, memoria de licenciatura dirigida por la doctora María Isabel Álvaro Zamora y defendida en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza en septiembre de 2000, tomo I, pp. 277-279, espec. p. 278, nota n° 869 y tomo II, apéndice documental 7, documento n° 35.

17. MARCO, L., *Treslado de un libro de memorias...*, ms. cit., p. 28; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Splendor Verolae...*, ob. cit., p. 250.

18. ESPÉS, D., *Historia Ecclesiastica de la ciudad de Çaragoça desde la venida de Jesu Christo Señor y Redemptor nuestro hasta el año de 1575*, manuscrito conservado en el Archivo Capitular de La Seo de Zaragoza, tomo II, f. 812 v.

Los problemas constructivos de la nueva fábrica

Aunque la iglesia de El Pozuelo se ha querido erigir en perfecto exponente del genio constructivo del maestro Charles de Mendibe,¹⁹ la realidad parece bien distinta. La naturaleza de lo levantado en tan poco tiempo, pese a los elogios –nada desinteresados por otra parte– que le dedicara fray Lope Marco en el registro de la visita que gira a la localidad a finales de 1549, queda al descubierto muy pronto.

Si su promotor había encontrado la *iglesia nueva y muy buena* el 18 de noviembre de 1549,²⁰ y todavía Diego

19. *Entre los profesionales más cualificados, recogidos en las cuentas del Libro de Fábrica de la Seo, figura el nombre de maestro Charles, que sin duda se debe identificar con el arquitecto Charles de Mendibe, encargado de la dirección técnica de las obras y cuya experiencia profesional estaba avalada por su trabajo en la iglesia parroquial de Pozuelo (Zaragoza).* MORTE GARCÍA, C., “Los arzobispos de la Casa Real: don Alonso, don Juan y don Hernando de Aragón (1478-1575)”, en AA. VV., *La Seo de Zaragoza...*, pp. 177-247, espec. p. 226.

20. *El mesmo dia [18-XI-1549] visito la iglesia de pozuelo la cual hallo nueva y muy buena un retablo de pinzel de la inuocacion de nuestra señora en el altar tres manteles lapida y corporales delantealtar de cuero, viejo en medio un tabernaculo donde hallo el Sanctissimo Sacramento en tres formas. Capilla del crucifixo un crucifixo de vulto nuestra señora y s. Juan de vulto en el altar tres manteles delantealtar de lienço. Ornamentos. Una capa, de terciopelo carmesi otra de damasco amarillo, una casulla de terciopelo verde otra de terciopelo morado, dos de paño negro. Plata. Un caliz una cruz.* A.D.Z., *Visita de los años de 1543, 1544, 1549, 1550, 1553, 1554*, 3er. Registro, *Regestrum anni M.D.XXXVIII*, f. 139 bis r. La apreciación de fray Lope aparece recogida en, GÓMEZ URDÁÑEZ, C., “Juan Lucas, alias Bote-ro, y la arquitectura aragonesa de la primera mitad del siglo XVI”, *Artigrama*, n° 5, (Zaragoza, 1988), pp. 27-74, espec. pp. 52-53, nota n° 62.



Vista exterior desde el ángulo Noreste con particular del testero.

Espés de Sola la descubre en un estado óptimo el 23 de noviembre de 1554,²¹ el 31 de marzo de 1566, después de visitar el Sacramento y todas las capillas, fray Antonio García, obispo de Útica y vicario general del arzobispado tras el fallecimiento de fray Lope Marco²² se-

21. Pozuelo. A 23 de noviembre de 1554 el muy Rvdo. Sor. Doctor diego de espes de sola visitador por el Illmo. y Rvmo. Señor don hernando de Aragon ar- cobispo de Caragoça visito la iglesia parrochial del /550 v/ lugar del poçuelo donde hallo el sancto sacramento en cinco formas drento [sic] una causa de plata el retablo era de pincel so la inuocation de nra señora de bulto con dos manticos de tafetan. Mas abia otros dos retablos de pincel el uno que era de nra. sora. Santa ana el otro de bulto so la invocation del crucifixo. A.D.Z., *Visita de los años de 1543, 1544, 1549, 1550, 1553, 1554*, 6° registro, sin especificar (1553-1554), ff. 346 r-556 r, f. 550 r-v.

22. Un breve perfil sobre el personaje en FERNÁNDEZ SERRANO, F., *Obispos auxiliares de Zaragoza en tiempos de los arzobispos de la Casa Real de Aragón*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1969, pp. 72-75.

ñala que *la iglesia se cahe toda.*²³ Por quanto los cruzeros de la iglesia estan mui peligrosos i para caherse, el eclesiástico ordena en sus mandatos *que se derriben los que ai i se hagan otros de nuevo, o se reparen de tal manera que dicha iglesia este como conuiene para que en ella se celebren los officios diuinos i el pueblo se congrege a oyrlos i esto dentro tiempo de dos años i si antes se pudieren hazer... se haga por la grande necesidad que hai.*²⁴

Pese al tono con que se redacta, los problemas económicos por los que atraviesa la poblacion parecen dificultar el cumplimiento del mandato en los plazos establecidos. Con el fin de reunir 40.000 sueldos *para remediar algunas necesidades urgentisimas*, entre las que posiblemente figurase la perentoria reparación de su iglesia, los de El Pozuelo se ven abocados a lanzarse a la comprometida espiral del empréstito, cargándose varios censales sobre sus exhaustas rentas el 6 de agosto de 1569.²⁵

Un mes después, el 4 de septiembre, don Hernando de Aragón se ve

23. A.D.Z., *Visita de los años 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1574*, 2° registro (1566), ff. 48 v-49 v.

24. *Ibidem.*

25. En primer lugar, venden a los miembros de la Cofradía de Santa María del Transfijo de Zaragoza uno de 22.000 sueldos de propiedad y 1.000 de pensión anual, otro a favor de mase Domingo Sáez de Gaceta, cirujano vecino de la ciudad de Zaragoza por 10.000 sueldos y 500 de censo, y otro de 8.000 sueldos de propiedad y 400 de pensión anual a nombre de Violante Ruiz, viuda domiciliada en la ciudad del Ebro. A.H.P.N.Z., Martín Español, 1569-1570, ff. 214 r-218 v, 218 v-222 v, 222 v-226 v, (El Pozuelo, 6-VIII-1569).

obligado a conceder al vicario de la localidad la licencia necesaria para celebrar la misa conventual en la ermita de Santa Ana dado el estado en que se encontraba el templo parroquial, que estaba *muy viejo y con peligro de caerse*.²⁶

La capitulación suscrita por Lope Chacho y Pedro de Ocáriz, y los trabajos de reparación del templo

La realidad de los hechos termina por imponerse. El agravamiento de la situación obliga a poner en práctica las medidas que ya considerara absolutamente pertinentes fray Antonio García a finales del mes de marzo de 1566. La intervención debió encomendarse al obrero de villa Lope el Chacho, quien recurriría a los servicios de su colega Pedro de Ocáriz para la reparación de la cubierta del templo.

La capitulación, redactada el 11 de agosto de 1571, pero testificada por el notario zaragozano Mateo Villanueva un día después,²⁷ contempla el derrocamiento de la antigua techumbre para disponer sobre los muros de la iglesia –recrecidos previamente– una nueva armadura de madera y un nuevo tejado, respetando los abovedamientos. Otras intervenciones se centran en el reforzamiento estructural de la fábrica, acordándose en el mismo acto la elevación de un respaldo en un punto en el

que no se había erigido ningún contrafuerte, *a la cantonada de detras del coro a la grandaria qu'el arte requiere*.²⁸

Tal y como se explicita en las condiciones del contrato, Ocáriz se compromete a ejecutar la obra *de manos de peones y oficiales*, recibiendo de Chacho *toda maniobra, alxez y rexola dentro de la yglesia y toda fusta para todo lo que sea menester y tablas para andamios y sogas y clabazon, todo lo necesario para la dicha obra*. Su actuación se ajusta en 170 libras, es decir, 3.400 sueldos, que Chacho se compromete a extenderle *como se fuere haciendo la obra*. Finalmente, Ocáriz se aviene a someter su trabajo *a conocimiento de dos oficiales*, que habrían de valorarlo en su nombre y en el del contratante, Lope Chacho.

Tan sólo un día después de la suscripción de las condiciones de rehabilitación del templo de El Pozuelo entre Chacho y Ocáriz, el 13 de agosto de 1571, don Hernando de Aragón autoriza al justicia y al concejo de la localidad el traslado del Santísimo Sacramento de la Eucaristía y del retablo de la iglesia a la casa de la cofradía de Santa María *mientras se reconstruye la iglesia*.²⁹

Dado que la intervención se aprovecha para la disposición y dotación de nuevas capillas en los espacios comprendidos entre los contrafuertes, en

26. A.D.Z., *Registro de Actos Comunes de 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571*, 2º registro, *Regestrum Vicariatus Generalis*, f. 155 v. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Don Hernando de Aragón...*, ob. cit., tomo I, pp. 277-279, espec. p. 278, nota nº 872 y tomo II, apéndice documental 7, doc. nº 361.

27. SAN VICENTE PINO, Á., *Lucidario...*, ob. cit., doc. nº 169, pp. 206-207.

28. Véase nota anterior.

29. A.D.Z., *Registro de Actos Comunes de los años de 1571, 1572, 1573, 1574, 1575*, 1er. Registro, *Regestrum Vicariatus Generalis*, f. 60 r-v; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Don Hernando de Aragón...*, ob. cit., tomo I, pp. 277-279, espec. p. 279, nota nº 874 y tomo II, apéndice documental 7, doc. nº 394.

estos años se suceden las referencias documentales sobre el edificio en el Registro de Actos Comunes del Archivo Diocesano de Zaragoza,³⁰ del que

30. Aprovechando la intervención sobre el edificio, Catalina Recio, viuda de Antonio Sánchez, solicita y obtiene el permiso necesario para levantar una capilla en la que poder disponer un retablo bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario y de San Juan Bautista, fundando una capellanía de seiscientos sueldos censales sobre doce mil de propiedad. El permiso se fecha el 19 de abril de 1572, y a él se adjunta el acto público de consentimiento del concejo de la localidad (A.D.Z., *Registro de Actos Comunes de los años de 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1er. Registro, Regestrum Vicariatus Generalis*, f. 162 r-v; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Don Hernando de Aragón...*, ob. cit., tomo I, pp. 277-279, espec. p. 279, nota n° 875 y tomo II, apéndice documental 7, doc. n° 405). El retablo, que hoy se encuentra asentado en la actual capilla de Nuestra Señora del Rosario, la última del lado del Evangelio, frente al acceso al templo, es posterior a estas fechas (SANCHO BAS, J. C., y HERNANDO SEBASTIÁN, P. L., *Pozuelo de Aragón...*, ob. cit., pp. 21-27), pero la talla titular podría corresponder perfectamente a la máquina que se le permite *fixar* a Catalina Recio en abril de 1572. La doble titularidad de la capellanía instituida por Catalina Recio –de Nuestra Señora del Rosario y de San Juan Bautista–, plantea serios problemas. Distintas fuentes documentales permiten descubrir que Juan Aznar y María Vicente ya habían fundado con anterioridad, en 1562, una capellanía bajo la advocación del Precursor (*ibidem*, pp. 77-83, espec. pp. 77-79). Sin poder determinar a qué impulso obedece la dotación del ámbito, si al del matrimonio formado por Juan Aznar y María Vicente o al de Catalina Recio, debe señalarse que en el templo parroquial de El Pozuelo existe una capilla bajo la advocación del Bautista, la segunda del lado de la Epístola. En ella se levanta un retablo de interesante mazonería, de líneas depuradas y un marcado clasicismo. Las tallas, las figuras del santo titular y los pequeños niños atlantes que se disponen bajo las columnas que enmarcan la casa central del retablo, presentan una explícita influencia de la escultura navarra romanista. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Splendor Verolae...*, ob. cit., pp. 168-169.

también puede extraerse la fecha del final de los trabajos de rehabilitación del templo. La licencia extendida por don Hernando de Aragón al justicia, a los jurados y al concejo de El Pozuelo para llevar de nuevo el Sacramento desde la casa de los cofrades a la iglesia parroquial el 23 de octubre de 1572³¹ permite intuir que para entonces ya se habían culminado las obras, ya que el traslado no se hubiera hecho efectivo de no poderse restablecer la normalidad cultural y litúrgica de la comunidad parroquial en la iglesia.³²

Descripción del templo

Al igual que otras empresas muy próximas en todos los sentidos como las iglesias levantadas en las localidades de Bulbuenta, Vera y Alcalá de Moncayo –también sometidas al dominio³³ ve-

31. A.D.Z., *Registro de Actos Comunes de los años de 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1er. Registro, Regestrum Vicariatus Generalis*, ff. 236 v-237 r; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Don Hernando de Aragón...*, ob. cit., tomo I, pp. 277-279, espec. p. 279, nota n° 877 y tomo II, apéndice documental 7, doc. n° 417.

32. La taxativa definición de la presencia real de Cristo en el Sacramento en el curso de la decimotercera sesión del Concilio de Trento celebrada en 1551, exigirá unas condiciones para su custodia, reserva y adoración que un edificio en construcción o en proceso de rehabilitación no podía cumplir. LÓPEZ DE AYALA, I., *El sacrosanto y ecumenico Concilio de Trento, traducido al idioma castellano por don Ignacio Lopez de Ayala. Agregase el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma, publicada en 1564*, Madrid, Imprenta Real, 1785, pp. 157-158, 163-165 y 171-173; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., y CRIADO MAINAR, J., "Manifestaciones artísticas de la contrarreforma en Aragón. El trasagrario del convento de San Francisco de Tarazona (Zaragoza)", *Tunaso*, XV, (Tarazona, 1999-2000), pp. 95-126, espec. pp. 106-110.

33. Véanse las notas n° 10 y n° 11.

rolense—, la parroquial de El Pozuelo cuenta con una sola nave con capillas entre los contrafuertes y coro en alto a los pies, aunque, al contrario que estas tres construcciones, presenta una cabecera poligonal. La posterior adición de una serie de espacios integrados en un cuerpo unitario, de menor altura, que rodea todo el templo y en el que también se inscriben las capillas laterales, le confiere un aspecto radicalmente distinto en planta, dado que los ámbitos de nueva construcción levantados junto al ábside logran transformar el testero del templo de poligonal en recto.

Su exterior resulta difícil de valorar por cuanto en la zona de los pies se adosan a sus muros diversas construcciones de carácter civil. Levantada en el lado de la Epístola, la torre campanario descuella con dificultad sobre el conjunto de casas que se concentra en este punto. Presenta un primer cuerpo de planta cuadrada construido con mampostería reforzada en los ángulos con ladrillo. Sobre este primer volumen se erige una segunda altura de ladrillo, también de planta cuadrada, en cuyos lienzos murales se juega con el material con el que se construye configurando una banda de diseños romboidales con ladrillos resaltados.

Si la torre tan apenas destaca del conjunto de viviendas que se levanta a los pies del templo, otro tanto ocurre con el primitivo buque de la nave, que parece emerger del recio bloque prismático de las capillas laterales y de los espacios dispuestos tras el ábside, que rodea por completo al cuerpo central del templo por sus muros Norte, Este y Sur. Este poderoso refuerzo se erige utilizando el ladrillo en la cabecera, en

la parte del muro Sur más próxima a ésta, y en el acceso a la iglesia; mientras que en el resto de los lienzos se emplea una suerte de aparejo toledano, en el que entre pequeños refuerzos de ladrillo se intercalan paños de mampostería e hiladas del mismo material.

Un estudio detenido del cuerpo de la nave permite distinguir con total nitidez el recrecimiento que se opera para sustituir la primitiva cubierta dispuesta por Charles de Mendibe. Se puede observar cómo se elevaron los muros de toda la iglesia, e incluso los contrafuertes, en los que la diferente tonalidad de los ladrillos empleados en esta operación puede percibirse con claridad. En los paramentos nuevos se utiliza ladrillo, mientras que en las partes bajas, las correspondientes a la construcción de Mendibe, se descubre bajo el revoco el primitivo aparejo de mampostería y aljez.

El cuidado por las proporciones se percibe al penetrar en la iglesia. La inmensa nave única se organiza en dos tramos además de la cabecera. En los laterales, las capillas se abren al cuerpo de la nave mediante arcos de medio punto sin ajustarse a la organización marcada por los tramos abovedados.³⁴ En la cabecera del templo, y cerrando el bloque cúbico que rodea la primigenia cabecera de la iglesia, se disponen dos espacios comunicados con el templo a través de dos accesos adintelados abiertos en los paños laterales del testero poligonal. Dos columnas de orden

34. Sobre las actuales capillas laterales y su dotación mueble, véase SANCHO BAS, J. C., y HERNANDO SEBASTIÁN, P. L., *Pozuelo de Aragón...*, ob. cit., pp. 21-89.



Interior desde el coro.

toscano coronadas por sendas zapatas molduradas³⁵ sostienen la estructura de vigas y revoltones que conforman el coro levantado a los pies del templo.

Sobre los accesos a las actuales capillas laterales discurre una moldura de raíz clásica, de la que arrancan los abovedamientos. Sobre ella y bajo las bóvedas se abren los focos de iluminación del templo, dos vanos de medio punto por cada uno de los tramos en que se articula la nave. Además, a los pies de la iglesia se abren otros dos vanos que arrojan luz sobre el coro.

Las bóvedas presentan un complejo diseño. A los nervios diagonales se suman dos terceletes unidos a la clave central mediante sus correspondientes ligaduras. A todos estos nervios han de sumarse los combados y los característicos pies de gallo quebrados mediante doble conopio, que terminan por aportar al diseño del abovedamiento una sensación de ligereza acentuada por el sistema de iluminación aplicado. De las claves centrales penden claves pinjantes de madera dorada y policromada con las armas de don Hernando de Aragón y fray Lope Marco.

ESTUDIO ARTÍSTICO

El estudio artístico de la iglesia parroquial de El Pozuelo debe partir del análisis de las características del encar-

35. Sobre la naturaleza de la zapata y su empleo en las obras emprendidas a principios del siglo XVI, véase NIETO ALCAIDE, V., "Renovación e indefinición estilística, 1488-1526", en NIETO, V., MORALES, A. J., y CHECA, F., *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 13-96, espec. pp. 42-44.

go y de una sucinta aproximación tanto a la personalidad de sus promotores como a la del maestro en quien delegan su materialización última. La realidad constructiva que finalmente se lleva a efecto no puede entenderse en todas sus dimensiones de no atender a todos estos aspectos.

Como ya se ha indicado en la introducción al trabajo, el edificio debe inscribirse dentro del programa de promoción material y artística que don Hernando de Aragón y fray Lope Marco llevan a cabo en el dominio verolense entre 1535 y 1560, un lapso de tiempo en el que pese a sucederse en el gobierno del monasterio y su dominio, no cabe establecer diferenciación alguna entre lo realizado por cada uno de ellos.

Los proyectos que desarrollan a título individual sólo adquieren significación plena al considerarlos inscritos en un guión perfectamente trazado *a priori* por los dos religiosos, que siguen un planteamiento coherente, a largo plazo, que abarca desde el envío de don Hernando a Veruela en 1535, hasta el fallecimiento de fray Lope en 1560, y que incluye desde una seria política de refluotación económica del cenobio hasta alguno de los más logrados proyectos artísticos del periodo en Aragón.

La construcción de la iglesia parroquial de El Pozuelo constituye un perfecto ejemplo de cómo don Hernando continúa vinculado desde su cátedra cesaraugustana a su anterior destino eclesiástico a través de la persona que eligiera para sucederle al frente del mismo³⁶ y que, tras su designación per-

36. Cuando don Hernando sea llamado a cubrir la vacante de la sede arzobispal de Zaragoza

sonal, ostentaba al mismo tiempo la dignidad de vicario general de la diócesis zaragozana,³⁷ a la que perteneció la localidad de El Pozuelo hasta que en la reestructuración de la geografía eclesiástica aragonesa operada en los años centrales del siglo pasado pasara a formar parte de la turiasonense.³⁸

Desde nuestro punto de vista, los dos eclesiásticos intervienen de manera directa en el proyecto imponiendo un modelo tipológico concreto –del que exigen el cumplimiento de ciertas condiciones además–, escogiendo al maestro que habría de materializarlo y reservándose un destacado papel en su definición final.

za, recomendará vivamente al emperador la designación de fray Lope Marco para regir el monasterio de Veruela. Tal y como apunta Argaiz, *al punto que le hizieron abad de Veruela, se lo lleuó consigo, desando á Piedra muy desempeñada, y con diferentes obras. Descubrió en Fray Lope Marco un grande animo, y coraçon para todas las cosas que emprendía, y assi, luego que le hizieron Arçobispo, tuuo mano con el Emperador, para que lo presentasen por Abad, y le sucediesse, después de auer sido Cellerario suyo, como lo consiguió* (ARGAIZ, fr. G. de, *Teatro monastico...*, ob. cit., pp. 644-645). Sobre su designación y el complejo proceso de aceptación de la dignidad abacial, véase IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Splendor Verolae...*, ob. cit., p. 73.

37. El último arzobispo zaragozano de la Casa Real, ligado a fray Lope desde sus tiempos de novicio, no se resistió a prescindir de sus servicios, y tras el fallecimiento de mosén Juan Martínez, prior de la colegiata de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (†1545), lo designó vicario general del arzobispado de Zaragoza.

38. Véase nota nº 4.

Don Hernando de Aragón, fray Lope Marco y el modelo tipológico de la iglesia de El Pozuelo

Parece evidente la decidida opción de don Hernando de Aragón y fray Lope Marco por el modelo de iglesia de una sola nave con capillas entre los contrafuertes, coro en alto a los pies y cabecera poligonal, una tipología que logran imponer a un gran número de empresas arquitectónicas por su funcionalidad manifiesta,³⁹ avalada por siglos de aplicación práctica, por la honestidad de las propuestas constructivas –son proyectos generalmente abarcales cuya construcción puede asumirse en un lapso de tiempo y con un coste razonablemente ajustados–, y porque puede ampliarse sin demasiadas dificultades en el caso de necesitarse y de existir las condiciones económicas para hacerlo.⁴⁰

Pese a hundir sus raíces en realidades constructivas previas, el modelo se reviste de un halo de modernidad gracias al amplio conjunto de aportaciones que recibe desde muy diferentes campos. Además de los avances experimentados en las técnicas constructivas, la suma de otros muchos elementos, que van desde la preocupación por las proporciones expresada en las capitulaciones

39. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Don Hernando de Aragón...*, ob. cit., tomo I, pp. 287-305.

40. GÓMEZ MARTÍNEZ, J., *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998, p. 216. Un ejemplo muy cercano es el de la iglesia parroquial de Bulbunte (1534-1536), ampliada en la zona de los pies en los últimos años del siglo XVII. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Splendor Verolae...*, ob. cit., p. 51, nota nº 182.

laciones, la inclusión de elementos formalmente renacentistas, la organización de los muros, los sistemas de abovedamiento de crucería estrellada, los de iluminación o la aplicación de tonos suaves en los muros, terminan por configurar una nueva realidad constructiva, bastante alejada del precedente medieval del que parte, capaz de expresar la difusa concepción que del espacio clásico pudieron compartir tanto promotores como maestros constructores y de adecuarse con comodidad a las exigencias del culto católico.

En efecto, quizás haya que buscar en este último aspecto parte del éxito alcanzado por el modelo. De hecho, tanto don Hernando de Aragón como fray Lope Marco debieron valorar muy positivamente su perfecta adecuación a las exigencias del codificado ritual romano. Con posterioridad, pudieron ver sancionado el modelo tras la publicación de las decretales trentinas. El modelo de iglesia propuesto por Carlos Borromeo en sus *Instruktionen fabricae et suppellectilis ecclesisticae*, publicadas en Milán en 1577,⁴¹ no difiere en lo sustancial del que se promueve desde la sede de Zaragoza con anterioridad y que, con los paulatinos cambios que en él se introducen, termina por convertirse en una lectura regional de un mo-

delo que se internacionaliza. De la misma manera que hunde sus raíces en modelos anteriores, podría evolucionar —tal y como se ha sugerido—, adaptándose para reflejar nuevos modelos tipológicos propios del clasicismo pleno y del primer barroco.⁴²

El progresivo desarrollo de la técnica constructiva

En la iglesia parroquial de El Pozuelo colisionan los deseos del maestro —que lleva al límite de sus posibilidades las estructuras tectónicas del edificio con el objeto de conseguir un interior lo más amplio y diáfano posible—, y la realidad arquitectónica obtenida, que exige una intervención de urgencia tan sólo veinte años después de haberse concluido.

Pese a que esta infeliz circunstancia impide calificar de éxito constructivo el resultado alcanzado, la parroquial de El Pozuelo constituye además de un

41. Vueltas a publicar en 1582, para la redacción de estas líneas se ha consultado la edición a cargo de Federico Borromeo contenida en las *Acta Mediolanensis* publicadas en 1754. BORROME, C., *Instruktionen fabricae et suppellectilis ecclesisticae, libri II*, en BORROME, F., *Acta Ecclesiae Mediolanensis, A. S. Carolo Cardinali S. Praxedis Archiepiscopo condita, Federici Card. Borromaei Archiepiscopi Mediolani, Patavii, Typis Seminarii*, apud Joannem Manfrè, 1754, tomo I, pp. 479-548, espec. lib. I, cap. II, pp. 480-481.

42. Según Bernard Bevan, este tipo de iglesias al que denomina *Reyes Católicos... perdura varios años y da a lugar al tipo de planta viñolesca-jesuitica del bajo Renacimiento y del barroco* (BEVAN, B., *Historia de la arquitectura española*, Barcelona, Editorial Juventud, 1950, p. 199). Camón Aznar traza una descripción del modelo tipológico, al que también denomina *Reyes Católicos*, trata de precisar el origen de sus elementos conformadores e insiste en que puede constituir el precedente *del templo barroco jesuítico* (CAMÓN AZNAR, J., "Fernando el Católico y el arte español de su tiempo", *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 4-12 de octubre de 1952, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1952, XV ponencia, p. 17. Véase RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., "Liturgia y configuración del espacio en la arquitectura española y portuguesa a raíz del Concilio de Trento", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, (Madrid, 1991), pp. 43-52.

episodio destacado en el complejo proceso de codificación del modelo tipológico aplicado, una *experiencia necesaria* en el discurso profesional de Mendibe –posiblemente formado en el corte de piedra–, sin la que quizás no pueda entenderse su labor en la ampliación de las cinco naves de la catedral zaragozana operada a instancias de don Hernando de Aragón en la zona de los pies entre 1547 y 1550 inmediatamente después de concluirse los trabajos constructivos de este templo.⁴³

43. El 10 de marzo de 1547 tuvo lugar la ceremonia de *bendición y dedicación del ámbito y primera piedra que se puso en los fundamentos de la ampliación de los diez crueros que el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Hernando de Aragón Arzobispo de Zaragoza a sus propias costas hizo en su iglesia de la Seo de Zaragoza* (A.D.Z., Registro de Actos Comunes y Órdenes de 1546, 1547, 1548, 1550, 1551, tercer registro, sin especificar, ff. 117 v-118 v; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Don Hernando de Aragón...*, ob. cit., tomo I, pp. 413-414, y tomo II, apéndice documental n° 7, doc. n° 39). En el momento de iniciarse las obras, ostentaba la maestría de la catedral Juan Lucas Botero *el Joven*, que había tomado el relevo a su padre, fallecido en una fecha imprecisa entre los primeros días de septiembre de 1544 en que dicta testamento en Tarazona, y los últimos días del mes de junio de 1545, en el que su esposa comparece en un acto notarial ya como viuda (véanse las notas n° 50 y n° 51 de este mismo trabajo). Sobre él recaerían las labores previas a la construcción del *quarto nuevo*, como se denomina en la documentación a la ampliación en dos tramos de las cinco naves de la catedral operada por don Hernando en la zona de los pies de La Seo (CRIADO MAINAR, J., “La administración de la fábrica de La Seo de Zaragoza en la ampliación del arzobispo Hernando de Aragón. (1546-1550)”, *Memoria Ecclesiae*, XVII, (Oviedo, 2000), pp. 377-398, espec. p. 383). Sin embargo, poco después también moriría Botero *el Joven*, sucediéndole en la dirección de las obras el arquitecto Charles de Mendibe, maestro de las obras del Arzobispo, con quien su vicario general, fray Lope Marco, capitula el 12 de mayo de 1549 los acabados de lo realizado (do-

Venustas, firmitas, concinnitas...

Aunque Charles de Mendibe fracasa en su esfuerzo por conseguir el comprometido equilibrio entre esbeltez y solidez al fallar las estructuras arquitectónicas de su fábrica al poco tiempo de entregarla, al menos debe reconocérsele el éxito que alcanza en el cumplimiento de la exigencia expresada por los promotores en el contrato de que existiese un especial cuidado por las proporciones del edificio así como una meridiana ordenación de sus partes, una petición que también está presente en otros proyectos incluidos dentro del mismo programa de promoción artística,⁴⁴ y cuya aplicación contribuye a revestir de modernidad el modelo arquitectónico empleado.

En efecto, el cuidado por las proporciones se percibe al penetrar en el templo, en el que además, el orden y la jerarquización de sus elementos constitutivos se manifiestan a través de la nítida diferenciación que se establece entre el muro y los abovedamientos.

cumento parcialmente publicado en ABIZANDA Y BROTO, M., *Documentos...*, ob. cit., vol. III, 1932, pp. 176-178; transcrito íntegramente en PANO GRACIA, J. L., “Las ampliaciones constructivas de don Alonso y don Hernando de Aragón en la Seo de Zaragoza”, en *Actas del V Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1989, pp. 379-402, espec. pp. 394-397, y comentado en PANO GRACIA, J. L., “Las ampliaciones constructivas de don Alonso y don Hernando de Aragón”, en AA. VV., *La Seo de Zaragoza...*, pp. 265-273). Las obras, a pesar del contratiempo ocasionado por un fuego, se concluyen en 1550 (ESPÉS, D., *Historia Ecclesiastica...*, ms. cit., tomo II, f. 842 v).

44. Es el caso de la capilla de San Bernardo de la iglesia monacal de Veruela. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Splendor Verolae...*, ob. cit., pp. 118-127.



Detalle del abovedamiento del presbiterio.

Gracias a la moldura que recorre a media altura todo el interior del templo, quedan perfectamente diferenciados los lienzos murales de la solución de cubierta, se subraya la sensación interior de *caja cerrada*,⁴⁵ y se acentúa el valor perspectivo creado por el desarrollo longitudinal de la nave. De ella arrancan los enjarjamentos y, sometidos al ritmo que imprimen los abovedamientos, se abren sobre la misma los vanos de iluminación del templo.

Convertida en una de las piezas fundamentales de la organización del espacio interior del edificio, la moldura constituye además uno de los elementos formalmente renacentistas de mayor entidad del edificio. Su inser-

ción nada traumática, así como la introducción de otros elementos aislados como los soportes de orden toscano que sustentan el coro, e incluso el diseño de las bóvedas estrelladas, contribuyen a transformar semánticamente el modelo tipológico empleado y constituyen una perfecta manifestación de la paulatina implantación del nuevo sistema arquitectónico de los órdenes clásicos, un prolongado y complejo proceso en cuyo desarrollo se logrará superar esta primitiva consideración del sistema italiano como una mera referencia ornamental y superficial, susceptible de integrarse sin estridencias en las realidades constructivas conocidas desde antiguo.⁴⁶

45. NIETO ALCAIDE, V., "Renovación e indefinición estilística..." ob. cit., p. 19.

46. MARÍAS FRANCO, F., "La renovación arquitectónica en el Alto Aragón", en *Signos. Arte y cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos*

Los abovedamientos

En efecto, es en este mismo contexto donde debe inscribirse el estudio de los diseños aplicados a las bóvedas, que debieron entenderse en el momento de su ejecución como perfecta expresión del nuevo lenguaje *al romano* que comenzaba a conjugarse en el valle medio de Ebro.⁴⁷ Aunque en la capitulación no se recoge ninguna indicación en este sentido, otros dos contratos suscritos para la realización de sendas empresas arquitectónicas muy próximas –por distintas razones– a la de El Pozuelo, permiten comprobar que, en efecto, subyace un deseo de clasicidad bajo los complejos diseños que deben aplicarse a las bóvedas.

El primero de ellos nos traslada a la cercana localidad de Bárboles. Su señor temporal, Jerónimo Ximénez de Embún, había encomendado la realización de la nueva parroquial a Juan Botero *mayor* y a su hijo homónimo, Juan Botero *menor*, el 21 de enero de

1544.⁴⁸ En el acuerdo, se les solicitaba *voçellar los cruzeros con sus molduras y formaletes romanas muy bien echas...* Tal y como estaba previsto, las obras debieron concluirse en 1546, en torno a las mismas fechas en las que se terminaba la iglesia de El Pozuelo. Don Hernando de Aragón bendice la iglesia de Bárboles tan sólo un día antes que la de El Pozuelo, el 8 de junio de 1546, concediendo 40 días de indulgencia en el día del aniversario del acto y en la forma acostumbrada.⁴⁹

Inmediatamente después, y tras el fallecimiento del mayor de los Botero –que debe situarse entre la fecha en la que ordena testamento en Tarazona⁵⁰ (2-IX-1544) y el 22 de junio de 1545, en que su viuda y su nieto cobran del Hospital de Gracia una comanda a su nombre⁵¹ por valor de 3.000 sueldos–, Juan Lucas *el Joven* pasaría a ejercer la maestría de La Seo zaragozana,⁵² siendo asistido en el desempeño de sus funciones, entre otros, por Mendibe, quien finalmente habría de sustituirle en el cargo.⁵³

XVI-XVII, Huesca, Diputación de Huesca y Gobierno de Aragón, 1994, pp. 67-75, espec. p. 67.

47. Sobre la llegada de las nuevas formas del Renacimiento al valle medio del Ebro, resulta especialmente clarificador el trabajo de Jesús Criado Mainar, CRIADO MAINAR, J., “Las artes plásticas del Primer Renacimiento en Tarazona (Zaragoza). El tránsito del *moderno* al *romano*”, *II Encuentro Nacional de Estudios sobre el Moncayo. Ciencias Sociales*, en *Turiasso*, X, tomo II, (Tarazona, 1992), pp. 387-452. Sobre la llegada de nuevos modelos arquitectónicos, GÓMEZ URDÁÑEZ, C., “Sobre la recepción del clasicismo en la Zaragoza del siglo XVI. El templete circular de la Cruz del Coso”, *Actas del V Coloquio...*, pp. 459-477; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., “La Cruz del Coso de Zaragoza, memoria artística de un monumento desaparecido”, *Boletín del Museo e Instituto “Camón Aznar”*, LXXX, (Zaragoza, 2000), pp. 141-192.

48. GÓMEZ URDÁÑEZ, C., “Juan Lucas, alias Botero...”, *ob. cit.*, doc. n.º 8, pp. 69-70.

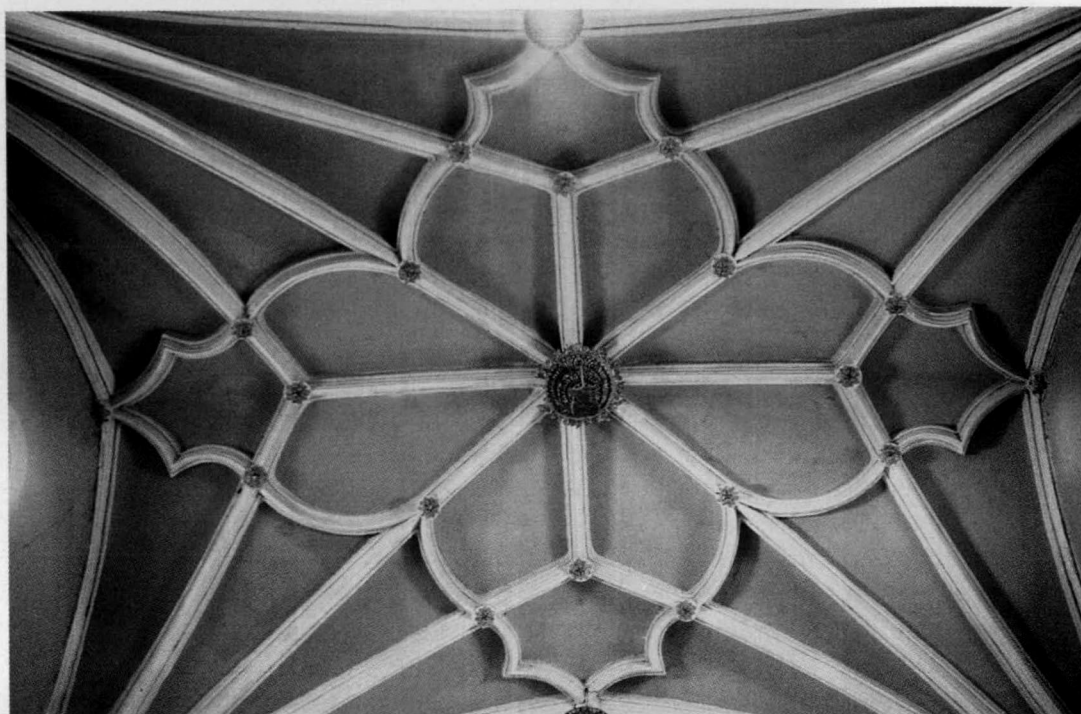
49. A.D.Z., *Registro de Actos Comunes y Órdenes de 1546, 1547, 1548, 1550, 1551, primer registro, sin especificar*, f. 1 r. Fray Lope Marco también indica la fecha de bendición canónica del templo en sus *Memorias*, véase nota n.º 17.

50. CRIADO MAINAR, J., “Juan Lucas Botero *el Viejo* y el cimborrio de la catedral de Tarazona”, *Turiasso*, XIV, (Tarazona, 1997-1998), pp. 109-132, espec. p. 112, y doc. n.º 5, pp. 130-132.

51. A.H.P.N.Z., Juan de Alfajarín, 1544-1545, ff. 409 v-411 r, (Zaragoza, 22-VI-1545).

52. CRIADO MAINAR, J., “Juan Lucas Botero *el Viejo*...”, *ob. cit.*, pp. 12-13.

53. CRIADO MAINAR, J., “La administración de la fábrica...”, *ob. cit.*, p. 383, notas n.º 34 y n.º 35.



Particular del abovedamiento de la nave.

Bajo la dirección de Mendibe se acomete la decoración arquitectónica del *quarto nuevo* de la catedral de Zaragoza, los dos últimos tramos de cinco naves cada uno que levanta don Hernando de Aragón a los pies de La Seo. Aunque en la capitulación que suscribe para ello con fray Lope Marco el 12 de mayo de 1549 se indicaba que alguno de los elementos debían seguir el esquema marcado por la ampliación gótica de don Alonso de Aragón, asumiendo el lenguaje *moderno* empleado en ella,⁵⁴ lo clásico irrumpe en los elementos ornamentales, en los capiteles, en las represas, en las ventanas *con sus*

viajes al romano y su pilarico en medio, o en los viajes al romano de los óculos. Asimismo, entre las disposiciones del contrato, una de las cláusulas conminaba al maestro a *boçellar todos los cruceros que estan hechos con sus molduras romanas y empedrar todos los cruceros con su cal.*

En ninguna de las bóvedas de las naves de estas construcciones se emplean combados de vuelta jónica, los únicos elementos que, desde la actual codificación de los sistemas de abovedamiento, permitiría calificarlas como conceptualmente clásicas.⁵⁵ La *romañidad* de los nervios parece residir en un aspecto mucho más epidérmico; en la

54. ...*Se han de picar todos los pilares y lavrar de molduras como estan los otros y hazer sus asientos y enbasamientos abaxo de vasas modernas, como estan los otros viejos.* PANO GRACIA, J. L., "Las ampliaciones constructivas...", ob. cit., pp. 394-397.

55. GÓMEZ MARTÍNEZ, J., *El gótico español...*, ob. cit., pp. 106-111.

molduración entendida como clásica que se les imprime.⁵⁶

En el caso de las bóvedas de El Pozuelo, debe destacarse el empleo de los característicos pies de gallo quebrados mediante doble conopio, un elemento muy frecuente en Aragón, de donde pudo extraerse para su aplicación en otros ámbitos peninsulares como en Tierra de Campos —donde lo emplean los Corral de Villalpando⁵⁷ hasta el punto de convertirlo en una suerte de marca personal—, siguiendo un *camino de ida y vuelta*, de influencias recíprocas, y no sólo unidireccional Tierra de Campos-Valle del Ebro.⁵⁸

Pese a que la capitulación para la construcción de la parroquial de El Pozuelo no se explicita referencia alguna sobre los diseños de las bóvedas, la cláusula en la que se recoge su volteamiento permite descubrir la existencia de unas trazas que, aceptadas por los promotores, se le imponen al maestro como modelo a seguir en la ejecución de las obras. Dado que su existencia tan sólo se menciona en este punto, puede considerarse la posibilidad de que la traza constituyera una mera referencia plástica, modelística, de las mismas características que

el diseño facilitado en 1525 al maestro mudéjar Farach Castellano para la cubrición de la iglesia parroquial de Santiago de Calatayud,⁵⁹ o los enviados desde Zaragoza por Jerónimo Cósida para la bóveda y otros elementos arquitectónicos de la capilla de San Bernardo de Veruela, que se encomienda en 1547 a Sebastián Martínez de la Charcia, y que debe levantar tras su fallecimiento el cantero Juan de Acorbe, también de origen navarro, entre 1548 y 1550.⁶⁰

No obstante, tampoco debe desecharse la posibilidad de que, en este caso, el diseño fuera del mismo profesional encargado de la realización de los trabajos, puesto que, al contrario de lo que ocurre en otras regiones peninsulares,⁶¹ en Aragón no constituye un hecho excepcional que maestros del perfil profesional de Mendibe se encontraran en disposición de elaborar diseños arquitectónicos. De hecho,

59. CRIADO MAINAR, J., *Las artes plásticas del segundo Renacimiento en Aragón. Pintura y escultura (1540-1580)*, Tarazona, Centro de Estudios Turisonenses, 1996, pp. 60-61; ACERETE TEJERO, J. M., *Estudio documental de las artes en la Comunidad de Calatayud en el siglo XVI*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, 2000, pp. 82-84 y 194.

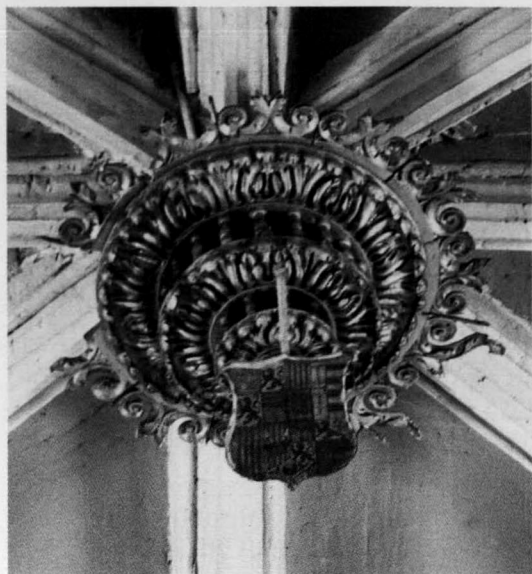
60. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Splendor Verolae...*, ob. cit., pp. 118-122.

61. Conocedores de las técnicas constructivas y capaces de desempeñar funciones de aparejador o de maestro, profesionales como Mendibe pueden llegar incluso a presentar trazas, una habilidad que en Aragón constituye un hecho bastante más frecuente que en el ámbito castellano, en el que *si en maestros sólo se convertía una exigua minoría de canteros —se necesitaba tiempo, dinero, habilidad, inteligencia...—, a trazar llegaban todavía menos*. MARIAS, F., *El largo siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento español*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 506-508.

56. *Ibidem*, p. 151.

57. GÓMEZ MARTÍNEZ, J., "El Renacimiento a la francesa en la obra de los Corral de Villalpando", en *I Jornadas Medina de Rioseco en su historia*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 2001, pp. 131-151, espec. pp. 134-135.

58. HOAG, J. D., *Rodrigo Gil de Hontañón. Gótico y Renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI*, Madrid, Xarait, 1985, p. 36; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., "La iglesia parroquial de Santa María Magdalena...", ob. cit., p. 42.



Clavero pinjante con la heráldica de don Hernando de Aragón.

aunque no son muchas las noticias sobre representaciones gráficas para proyectos constructivos en Aragón ni durante el Quinientos ni durante los primeros años de la centuria siguiente, y a pesar del escaso número de diseños originales que han llegado hasta nuestros días, del estudio de las referencias localizadas y de las propias realidades conservadas puede concluirse que la mayor parte de las trazas se delinear en tableros de profesionales que, como Mendibe, desarrollaron su oficio a partir de una formación fundamentalmente práctica, sin tan apenas conocimientos teóricos básicos.

Pero, más allá de la atribución o no a Mendibe del diseño o de la posible discusión que podría plantearse sobre su propia naturaleza, el interés debe centrarse en que el maestro se muestra capaz de interpretarlo al aceptar seguir los extremos recogidos en él cuando

rubrica la capitulación de las obras con el abad de Veruela. Es decir, que Mendibe se encuentra en disposición de leer el código abstracto y convencional del proyecto plasmado en el diseño, que lejos de constituir una simple referencia plástica, se convierte en un instrumento operativo, fundamental en su trabajo, basado, por otra parte, en la experiencia empírica.

Una nueva luz, un nuevo espacio

El sistema de iluminación aplicado, condicionado por la organización del espacio abovedado en tres tramos —que son los que cobijan los vanos—, contribuye a la perfecta definición del espacio interior, destacando la valoración matérica del muro, que se retranquea para dar acceso a las capillas laterales dando lugar a los consiguientes juegos de luces y sombras; y la de las partes altas, a las que la luz directa y clara consigue imprimir una etérea sensación de ligereza.

Según José María de Azcárate, cuyas conclusiones se refieren exclusivamente al caso castellano —aunque podrían hacerse extensivas al aragonés, salvando todas las posibles distancias—, la luz y la concepción espacial que origina desempeñan un papel de primer orden en la sosegada transición desde el gótico hispano-flamenco hasta el Renacimiento incipiente.⁶²

62. *Aun manteniendo la afición a la riqueza decorativa, que engalana los edificios, aportan [los nuevos artistas del norte, vascos y santanderinos] su preocupación por la solidez, y la monumentalidad, que se conjuga con una concepción del espacio interior, en el que es fundamental la suave gradación de*

En efecto, el sistema de iluminación empleado permite configurar espacios interiores que están más en consonancia con la estética defendida y propugnada por los arquitectos del Renacimiento. Sobre el particular, Alberti, indicaba que las aberturas debían situarse en lo alto para evitar cualquier distracción del fiel o del celebrante,⁶³ y sus disposiciones son recogidas por Carlos Borromeo en sus directrices sobre la construcción de templos.⁶⁴

Los efectos perseguidos por el sistema de iluminación se solían complementar con la utilización de ala-

la luz y la sombra, lo que en esencia supone la iniciación de una estética prerrenacentista que enlaza directamente con el triunfo del plateresco. AZCÁRATE, J. M^a de, "Sentido y significación de la arquitectura hispano-flamenca en la corte de Isabel la Católica", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXXVII, (Valladolid, 1971), pp. 201-223, pp. 201-223, espec. p. 211.

63. *Las aberturas de las ventanas conviene que en los templos sean pequeñas y altas, de las cuales no podays ver cosa sino el cielo, por las cuales también los que sacrifican o suplican, en ninguna manera se distrayan del negocio divino con los entendimientos.* ALBERTI, L. B., *De re aedificatoria ó los diez libros de arquitectura de Leonbatista Alberti, traduzidos del latin por Francisco Lozano, alarife de la villa de Madrid a la vista del texto toscano de Cosme Bartoli, académico florentino y con los grabados de este*, Madrid, 1582, Edición facsímil, Oviedo, Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Albacete, 1975, libro VII, cap. XII, p. 127. NIETO ALCAIDE, V., *La luz, símbolo y sistema visual. El espacio y la luz en el arte gótico y del Renacimiento*, Madrid, Cátedra, 1978, p. 106; NIETO ALCAIDE, V., *La vidriera española. Ocho siglos de luz*, Madrid, Nerea, 1998, p. 191.

64. ... *Fenestras, omnino alte, atque ita extruantur, ut inde qui foris stat, introspicere non possit.* BORROMEO, C., *Instructio fabricae...*, ob. cit., lib. I, cap. VIII, *De fenestris*, pp. 482-483.

bastros translúcidos en los vanos⁶⁵ y el empleo de tonalidades suaves en los muros.⁶⁶

En este caso, la capitulación⁶⁷ no recoge el sistema a emplear en el cerramiento de los vanos. Tal y como se desprende de las referencias apuntadas por fray Lope en sus *Memorias*, se colocaron una vez culminada la empresa constructiva, ya que el eclesiástico incluye entre los *extras* de la fábrica las sumas invertidas en las *vidrieras*,⁶⁷ el término con que en Aragón se hace refe-

65. Huelga decir que se trata de un material comúnmente utilizado en la región para cubrir las aberturas de los vanos dada su abundancia en las canteras del valle del Ebro, pero interesa destacar que se trata de uno de los materiales recomendados para tal fin por tratadistas como Alberti, que defiende un concepto de iluminación homogéneo y claro que se apoya en la tonalidad suave del muro. Aduce para tal defensa el criterio de autoridad de los antiguos, aunque pueden descubrirse tras su empleo diferentes visiones filosóficas del espacio sagrado. Alberti comenta que los antiguos *en las ventanas de los templos ponian en las puertas para luz contra las eladas e impetu de los vientos unas laminas delgadas de alabastro transparente, o una red de arrambre, o marmol. Y los espacios entremedios de la red los jinchian no de vidrio quebradizo, sono de piedra espejo trayda de Segorve pueblo de España, o de Bolonia de Francia, esto es, una lamina pocas vezes mas ancha que un pie, de yesso transsparente y muy puro: al qual le fue particularmente dado por natura que no sienta vejez.* ALBERTI, L. B., *De re aedificatoria...*, ob. cit., lib. VII, cap. XII, p. 220; NIETO ALCAIDE, V., *La vidriera española...*, ob. cit., p. 191.

66. Sobre este particular resulta especialmente interesante la lectura de las apreciaciones que realiza Rosenthal sobre la catedral de Granada bajo el epígrafe de *El blanco interior*. ROSENTHAL, E. E., *La catedral de Granada, un estudio sobre el Renacimiento español*, Granada, Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, 1990, pp. 37-40.

67. Véase nota n° 14.

rencia a las pantallas de alabastro,⁶⁸ que en algunos casos reciben incluso decoración pictórica al óleo.⁶⁹

Por lo que respecta al aspecto de los muros, en el contrato sí que se apunta la necesidad de que Mendibe *lavara y espalmara* todo el interior de la iglesia –bóvedas incluidas–, aplicándoles un falso despiece de sillares, el *empedrado* que se exige en numerosas capitulaciones y que junto con la decoración de las bóvedas con nervios de yeso adheridos a sus cascos, constituyen la expresión más elocuente de que los comitentes y –por extensión impositiva– los propios maestros, persiguen en sus construcciones los resultados formales y estéticos ofrecidos por la piedra.

La suma de todos estos elementos termina por conferir al modelo arquitectónico estudiado una nueva significación, que lo diferencia significativamente de sus posibles precedentes medievales.⁷⁰ En Aragón, y más concretamente en el valle medio del Ebro, la tipología edilicia termina por convertirse a mediados del siglo XVI en expresión de la difusa concepción que del espacio clásico pudieron compartir tanto comitentes como maestros constructores. Unos y otros debieron considerar que el resultado global que se obtenía se acercaba suficientemente a su particular idea de lo *romano*. Aunque los instrumentos a disposición de todos ellos para lograr este objetivo po-

drían parecer demasiado endebles, la claridad penetra por varias vías, unas más profundas y otras más superficiales, pero lo hace con fuerza y sin posibilidad de retroceso.

CHARLES DE MENDIBE, ARQUITECTO DEL ARZOBISPO

El hecho de que entre 1458 y 1575 se sucediesen al frente de la diócesis cesaraugustana diferentes miembros de la Casa Real de Aragón nacidos fuera de la legitimidad dinástica, que ejercen al mismo tiempo la representatividad política de sus parientes los monarcas aragoneses en su solar patrimonial coincidiendo con la progresiva pérdida de su propia *centralidad*, permite explicar en gran medida las peculiares características que adopta la política de promoción artística que desarrollan.

Al contrario de lo que sucede en otras sedes episcopales peninsulares en las que existe una nítida diferenciación entre las competencias en materia artística reservadas al prelado como tal, como pastor solícito de la diócesis y como cabeza del cabildo catedralicio, en Zaragoza, su papel como promotor material y artístico a título personal, su labor directora y vigilante como arzobispo de una extensa diócesis y sus actuaciones en el ámbito catedralicio como el primero de los miembros de un cabildo dotado de amplias prerrogativas, no adquieren una definición meridiana hasta bien entrado el siglo XVI. En consecuencia, las atribuciones y las propias condiciones de trabajo de los profesionales que ejecutan las empresas que se desarrollan en estos tres planos tan frecuentemente solapados,

68. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Splendor Verolae...*, ob. cit., pp. 112-113.

69. *Ibidem*, p. 107.

70. MARIAS, F., *El largo siglo XVI...*, ob. cit., p. 119.

se mueven en la misma imprecisión que afecta a los campos de actuación en los que deben desenvolverse. Don Alonso de Aragón, segundo arzobispo zaragozano de la Casa Real, con un importante papel en la materialización de los proyectos artísticos de la Corona en el reino, tratará de poner orden en este complejo panorama nombrando a Gil Morlanes primer maestro de La Seo,⁷¹ instituyendo después la *fabrique-ria* en la misma catedral cesaraugustana y desarrollando las oficinas que habrían de analizar las solicitudes de licencias de obra presentadas por particulares o concejos de toda la diócesis –movidos por su propio interés u obligados por los decretos de visita–, extendiendo tras su estudio las correspondientes aprobaciones.⁷²

Consideramos que sobre don Hernando, que continúa limando las aristas de los sistemas organizativos implantados por su padre en el ámbito catedralicio y en el diocesano tratando de alcanzar la mayor operatividad posible, pesa demasiado su condición de

71. Aunque en la primera interpretación que efectuamos del nombramiento expedido por don Alonso de Aragón a favor de Gil Morlanes el 28 de mayo de 1484 nos inclinamos a considerar que con él se le había elevado a primer maestro de la sede arzobispal (IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., "Precisiones sobre la política artística de don Alonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza (1478-1520)", *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, LXXXII (Zaragoza, 2000), pp. 293-305), el estudio detenido de sus extremos permite concluir que el término latino *sedes* aparece utilizado en su acepción de *iglesia catedral*, que se sigue utilizando en la actualidad en su forma evolucionada *Seo*, por lo que el documento debe interpretarse como la designación del escultor como *primer maestro* de La Seo por parte del prelado.

72. *Ibidem*.

último vástago de una dinastía cuyo poder se extingue con su persona. Como tal, y coincidiendo con la práctica desaparición del impulso directo de la Corona en Aragón, don Hernando desarrolla una política artística que está más cerca del patronazgo regio o aristocrático que de la promoción que llevan a cabo en este campo otros prebendados hispanos del Quinientos en sus respectivos destinos eclesiásticos. De hecho, quizás sea su convencida pertenencia a la Casa Real la que permite entender el tipo de relaciones que establece con los diferentes artistas que trabajan a su servicio, que lejos de reglarse como en otros casos mediante contrato o mediante nombramiento –al menos no se han conseguido localizar documentalmente ni uno solo hasta la fecha–, se prolongan a lo largo del tiempo sin mayor vínculo que el meramente personal.

Es en este contexto en el que deben inscribirse los estrechos lazos de colaboración que mantiene a lo largo de su pontificado con el pintor Jerónimo Vallejo Cósida, ya señalados por Jusepe Martínez,⁷³ con el bordador Agustín Álvarez y con los maestros de obras Charles de Mendibe primero y Martín de Miteza después.

73. Según Jusepe Martínez, *hubo otro pintor llamado Gerónimo Cosida, que fué pintor del señor arzobispo D. Fernando, nieto que fué del rey D. Fernando: este fué muy estimado de este señor arzobispo, tanto que su Ilma. no hacia cosa, así de fábrica como de pintura y cosas tocantes al dibujo, que no la comunicase con él; y en esto la acertó, porque este autor era hombre de mucha capacidad é ingenio*. MARTÍNEZ, J., *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*, edición a cargo de CARDERERA Y SOLANO, V., Madrid, Real Academia de San Fernando, Imprenta de Manuel Tello, 1866, pp. 138-139.



Coro elevado a los pies de la nave.

Por lo que respecta a Charles de Mendibe, tras concluir la construcción la parroquial de El Pozuelo a principios de 1546, pasó a ocuparse en las obras de ampliación de la catedral zaragozana bajo las órdenes de Juan Lucas Botero *el Joven*, a quien, como ya se ha indicado, sucedería en la dirección del proyecto, pasando a desempeñar la maestría de La Seo en 1547.⁷⁴

Maestro de ciudad al menos desde 1549,⁷⁵ continúa al frente de los proyectos arquitectónicos promovidos por el último arzobispo zaragozano de la Casa Real de Aragón hasta su muerte,

74. Véase nota n° 53.

75. GÓMEZ URDÁÑEZ, C., *Arquitectura civil en Zaragoza*, tomo II, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1988, p. 222.

acaecida a finales de 1567 o en los primeros meses de 1568, llevando a cabo directamente algunos trabajos y siguiendo muy de cerca la materialización de otros muchos.⁷⁶ En efecto, aunque ninguna referencia documental permite probar la existencia del cargo de *veedor* en la archidiócesis cesaragustana en este momento en el que ya constituía una realidad en otras demarcaciones eclesiásticas tan cercanas como en la todavía sufragánea diócesis de Pamplona,⁷⁷ Mendibe parece ejercer sino como tal, al menos como supervisor de las obras arzobispaes. Así se desprende de diferentes referencias documentales como la recogida en la capitulación suscrita con Juan de Vara y Miguel Fillera el 28 de abril de 1551 para la reforma del castillo de Biel—propiedad de don Hernando de Aragón—, en la que se expresaba que la obra debía quedar a satisfacción de Mendibe.⁷⁸

76. CRIADO MAINAR, J., “El mecenazgo artístico”, en COLÁS LATORRE, G., *et alii*, *Hernando de Aragón. Arzobispo de Zaragoza y Virrey de Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1998, pp. 131-204, espec. p. 180.

77. La diócesis metropolitana de Zaragoza perdería sus sufragáneas de Calahorra-La Calzada y Pamplona a favor de la de Burgos el 22 de octubre de 1574. MIGUEL GARCÍA, I., *Una cuestión metropolitana: la reestructuración de la geografía eclesiástica aragonesa en el siglo XVI*, Zaragoza, Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón, 1993, pp. 17-39; MIGUEL GARCÍA, I., “Historia de los límites...”, *ob. cit.*, pp. 55-59. Sobre la figura del veedor en la diócesis de Pamplona, véase el clarificador trabajo de TARIFA CASTILLA, M^a J., “Juan de Villarreal: tradición e innovación en la arquitectura navarra del siglo XVI”, *Príncipe de Viana*, 221, (Pamplona, 2000), pp. 617-654.

78. MENJÓN RUIZ, M^a S. y ALEGRE ARBUÉS, F., “La iglesia de San Martín...”, *ob. cit.*, doc. n° 17, pp. 107-111.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Como ocurre con la documentación que se suscribe con Mendibe para la decoración arquitectónica de la ampliación de La Seo —una obra promovida por don Hernando, pero sufragada en gran medida por el cabildo⁷⁹ metropolitano—, la parte contratante está representada por su vicario, fray Lope Marco. No obstante, a quien se le ofrece la posibilidad de intervención en la definición final del proyecto es al arzobispo de Zaragoza, tal y como ocurre con otras empresas de envergadura como el retablo verolense.⁸⁰

Las cláusulas que permiten a don Hernando variar algunos detalles del retablo mayor del monasterio cisterciense o del diseño general de la iglesia parroquial de El Pozuelo, dejando abierta su participación en dos de los proyectos artísticos más interesantes del momento y con mayor repercusión en el panorama aragonés del Quinientos, obligan a considerarlo como un *entendido* en materia artística⁸¹ dado que

79. CRIADO MAINAR, J., “La administración de la fábrica...”, ob. cit., pp. 377-398.

80. ABIZANDA Y BROTO, M., *Documentos...*, ob. cit., vol. I, pp. 49-51; CRIADO MAINAR, J., “La construcción en el dominio verolense...”, ob. cit., doc. n° 6, pp. 256-258; CRIADO MAINAR, J., “El retablo mayor del monasterio de Veruela. Noticias sobre su erección y desaparición”, *II Encuentro Nacional de Estudios sobre el Moncayo...*, pp. 507-545; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Splendor Verolae...*, ob. cit., pp. 149-162.

81. Sobre la figura del entendido, véase BUSTAMANTE GARCÍA, A., “Valores y criterios artísticos en el siglo XVI español”, en *El arte en las cortes de Carlos V y Felipe II. Actas de las IX Jornadas de Arte*, Madrid, Departamento de Historia del Arte

vienen a subrayar que, además de conocer de primera mano, entender y aceptar plenamente los planteamientos generales de los dos proyectos, el prelado es capaz de aportar su propia visión personal para *enriquecerlos*, o al menos se le reconoce su *privilegiada capacidad* para hacerlo.

A este respecto debe recordarse que el conocimiento de los más elementales rudimentos artísticos y la participación directa en empresas de envergadura su consideraba un digno *adorno* de gobernantes y personajes destacados. Si buscando un honroso precedente a la inclinación por la arquitectura de Felipe II el padre Sigüenza señalaba que ya Fernando el Católico —el abuelo de don Hernando—, *daua mucho calor a la obra* [de Santa Engracia], y *cuando se hallaua en Zaragoza, era su particular entretenimiento, visitar su fabrica, y holgaua de ver las traças, porque tenia gusto de architectura, cosa muy digna de los Reyes, estimada de quantos han tenido algun sabor de ingenios generosos*,⁸² Jusepe Martínez no dudó en atribuir al prelado zaragozano el diseño de proyectos constructivos tan complejos y atractivos como la iglesia de la Compañía de Jesús en Zaragoza.⁸³

“Diego Velázquez”, Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C., 1999, pp. 25-37, espec. pp. 30-37.

82. SIGÜENZA, fr. J. de, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, publicada con un elogio de Fr. José de Sigüenza por CATALINA GARCÍA, J., Madrid, Bailly-Bailliére é hijos, 1909, tomo II, cap. XII, p. 52.

83. [Don Hernando de Aragón fue] *muy noble varon, muy caballero en su trato y muy caritativo, pues se dice que en su tiempo vino la religion de la compañía de Jesus á esta ciudad, y les hizo la traza de la iglesia, y de limosna les dio tres mil ducados; li-*

Pero, más allá de estas sencillas referencias documentales, que tan sólo permiten intuir los presupuestos estéticos por los que se decanta don Hernando, se sitúan las valoraciones que desliza en los permisos que otorga para la construcción de nuevas iglesias o para su dotación mueble,⁸⁴ o que apunta ante la contemplación directa de retablos y fábricas en las visitas pastorales que realiza personalmente.⁸⁵ Todas ellas permiten conocer su inclinación hacia lo *romano* de la misma manera que el comentario laudatorio que recoge fray Lope Marco en el texto de la visita que gira en 1549 al contemplar la

fábrica del El Pozuelo constituye la perfecta expresión de la aceptación por parte de los comitentes de un modelo tipológico comprendido como ajustada plasmación de su propia concepción del espacio clásico.

Tal y como ya hemos señalado en otra ocasión,⁸⁶ *en el marco de una coyuntura cultural y artística que bascula entre la tradición y la modernidad, la actuación de estos dos eclesiásticos –en continua evolución e inmersa en un esfuerzo de superación constante de anteriores presupuestos–, se inclina decididamente hacia la segunda de las opciones.*

mosna de un gran señor. MARTÍNEZ, J., *Discursos...*, ob. cit., p. 174.

84. Todos ellos en el Registro de Actos Comunes del Archivo Diocesano de Zaragoza, recogidos en IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Don Hernando de Aragón...*, ob. cit., tomo I, pp. 305-419, y tomo II, apéndice documental 7, pp. 628-1.102.

85. MIGUEL GARCÍA, I., "Visita de los años...", ob. cit., p. 210; MIGUEL GARCÍA, I., "El obispo y la práctica...", ob. cit., pp. 347-404.

86. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Splendor Verolae...*, ob. cit., p. 255.